



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del órgano que considere correspondiente, evalúe la posibilidad de construir jardines maternos en las localidades de Hudson y Juan María Gutiérrez del partido de Berazategui.


MARIO PASLO GIACOBE
Presidente
Bloque Justicialismo Bonaerense
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
Bloque Justicialismo Bonaerense
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

La educación es un factor de desarrollo social. El Estado debe invertir en la infraestructura, en tecnología escolar y en recursos humanos para poder garantizar que las escuelas lleven a la práctica la educación. Es el responsables de planificar, organizar, supervisar y financiar el sistema educativo; debiendo garantizar el acceso a la educación en todos los niveles y modalidades, creando y administrando establecimientos educativos de gestión estatal.


Es así que la constitución nacional en su artículo 14 nos provee el derecho a saber y a ser educados. En el plano provincial, nuestra constitución provincial en su artículo 198 señala que "La educación es responsabilidad indelegable de la Provincia, la cual coordinará institucionalmente el sistema educativo y proveerá los servicios correspondientes, asegurando el libre acceso, permanencia y egreso a la educación en igualdad de oportunidades y posibilidades."


La presente iniciativa tiene por objeto atender las necesidades que la población de las localidades de Hudson y Juan María Gutiérrez registra respecto a la cantidad de Jardines Maternales.

Es público y notorio que los Jardines Maternales existentes se encuentran saturados, lo cual ha comenzado a generar un gran problema por carencia de vacantes en la matrícula.

Es por ello, que resulta necesario planificar la expansión del servicio de educación pública, a fin de satisfacer la demanda tanto por barrio como así también de los distintos estratos sociales que recurren a la educación pública.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores me acompañen en la aprobación de este proyecto.


MARIO PABLO JACOBBE
Presidente
Bloque Justicialismo Bonaerense
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
Bloque Justicialismo Bonaerense
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.